

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9979** *ESTAMPAE PUBLICITAT, SOCIEDAD LIMITADA*

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 59/2011-I, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Arnau Estorach Santamaría, contra la empresa Estampae Publicitat, Sociedad Limitada, dimanante de autos demanda 285/2010-I, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara a Estampae Publicitat, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 3.012,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 1 de abril de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110023929-1